

## **CONSIDERACIONES SI USTED QUIERE PREÑAR A SU YEGUA:**

### **1) ¿CÚANDO PODEMOS PREÑARLA?**

La estación reproductiva es en **primavera y verano**. Si bien, debido a la climatología de España algunas pueden tener celos a lo largo de todo el año. Consulte a su veterinario sobre las posibilidades de modificar la estación reproductiva.

### **2) ¿CÓMO PREÑARLA?**

Tradicionalmente se ha utilizado la monta natural. Actualmente está en desuso por los inconvenientes que presenta como: trasladar a la yegua al lugar donde se encuentre el semental, causar lesiones en el transporte o en la monta, transmisión de enfermedades infectocontagiosas...

La **Inseminación Artificial** (IA) es lo recomendado, pues además de prevenir los problemas anteriormente mencionados, podemos optimizar la eficacia reproductiva. Las fases previas a la IA:

- Ω Revisión del aparato reproductor mediante ecografía por su veterinario.
- Ω Control de la ovulación mediante ecografía por su veterinario.
- Ω Elección del semental.
- Ω Inseminación artificial por su veterinario con semen fresco, refrigerado o congelado.

### **3) ¿CÓMO CONFIRMAR LA PREÑEZ?**

Se recomienda hacerle una ecografía a los 14 días tras la última inseminación y otra a los 30-35 días para confirmar que no ha habido reabsorción embrionaria.

A partir de los 60 días de gestación es conveniente realizar otra ecografía de control para asegurar que la gestación evoluciona con normalidad.

### **4) ¿CÚANTO DURA LA GESTACIÓN?**

Entre 320-345 días aproximadamente, con una media de 340 días. Consulte a su veterinario si se prolonga.



## **PRECAUCIONES A TENER EN CUENTA:**

### **ANTES DEL PARTO:**

Si su yegua no está desparasitada y vacunada, consulte a su veterinario sobre el plan adecuado.

Alojamiento en paridera amplia con cama limpia, seca y exenta de cualquier tipo de estrés.

Distensión de la ubre y secreción de gotas de calostro-"velitas"-las 24 horas previas al parto.

Consulte a su veterinario sobre el tipo de alimento y la cantidad necesaria que requiere su yegua los meses anteriores al parto.

### **DURANTE EL PARTO:**

Normalmente se produce de forma rápida y fácil con una media de 20 minutos. Si el parto se prolonga más de hora 45 minutos llame a su veterinario.

Si observa que el potro no sale por el canal del parto con la cabeza y las extremidades anteriores orientadas hacia adelante, llame a su veterinario, pues se encuentran ante un parto distócico.

Es conveniente que si está presente durante el parto, no moleste ni altere a la yegua.

## DESPUÉS DEL PARTO:

Si su yegua presenta hemorragia, desgarros vaginales o recto-vaginales, prolapso vaginal o uterino, llame urgentemente a su veterinario.

Asegúrese que la yegua expulsa la placenta. Si no la ve en la paridera, llame a su veterinario puesto que podría tratarse de una retención placentaria.

Si la expulsión de líquidos (loquios) presenta un olor desagradable y/o dura más de 4-5 días, llame a su veterinario.

Consulte a su veterinario sobre la alimentación que debe recibir su yegua recién parida.



## ACERCA DEL POTRO

Es muy importante que en las primeras 6 horas de vida el potro mame el calostro de la yegua. Si pasado este tiempo no lo recibe, consulte a su veterinario sobre el manejo para reforzar la inmunidad del potro.

Debe expulsar sus primeras heces (meconio). Si no las expulsa y observa que está inquieto y/o adopta la postura de defecar, llame a su veterinario.

Los potros maman con mucha frecuencia y pasan largos periodos del día tumbados, por lo que no se debe preocupar.

*Este tríptico ha sido recomendado por su Veterinario, miembro de la Asociación Andaluza de Especialistas en Équidos.*

# REPRODUCCIÓN EQUINA

## MANEJO Y CUIDADOS

---



Asociación Andaluza de Veterinarios  
Especialistas en Équidos (A. A. V. E. E.)